

DIOSILLO EN CAJA DE AHORROS DE SABADELL

Estos días hemos tenido oportunidad de ver en los sótanos de la Caja de Ahorros de Sabadell una muy completa exposición de óleos, dibujo y escultura, su autor: Diosillo, un conquesense residente en nuestra ciudad.

En su obra hemos podido apreciar en un primer término el volumen de las formas, en segundo la profundidad y el silencio.

Pero, mejor que charlemos un poco con él.

—¿Cuántas exposiciones en nuestra ciudad?

—Esta es la segunda.

—¿Qué quieres decir en tus obras?

—Creo que como la mayoría de los que nos dedicamos a esto, trato de expresar mi interior de cada momento.

—¿Por qué el tema del Sahara?

—Porque es un tema que me preocupa, porque es un problema actual que tiene un pueblo del cual no tenemos demasiada conciencia.

—He observado que tanto los dibujos como telas tienen cierta tendencia a la escultura...

—Sí, creo que cualquier dibujo o pintura representa un algo, y cualquier algo tiene un volumen.

—¿Qué materiales usas para la escultura?

—En esta exposición, barro, piedra y hormigón.

—¿Dentro de qué estilo incluirías tu obra?

—Dentro del mío.

—Y por último, una pregunta de rutina: ¿dónde quieres llegar?

—También una respuesta rutinaria: al máximo.

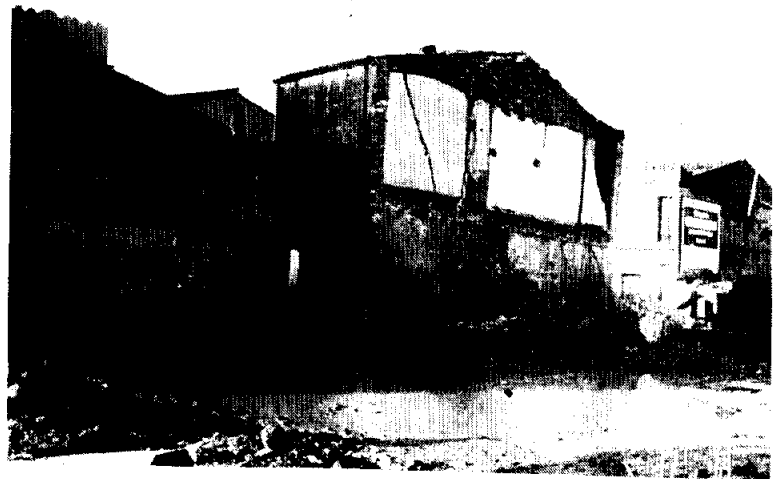
Fotos: MARTINEZ



Derrumbamiento en la calle Primer Marqués de Las Franquesas

A causa de las obras realizadas al lado de esta casa, el inmueble se ha derrumbado

Fotos: Juan MAS



**AYUNTAMIENTO
DE GRANOLLERS**

POLICIA MUNICIPAL



DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Para conocimiento del público en general, el día 30 de noviembre del año en curso, se desplazará a esta Ciudad, un Equipo de la Brigada Regional del DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD con el objeto de expedir o renovar el citado Documento, a los residentes en este Municipio, que nunca se lo hayan hecho o estén cerca de la fecha de caducidad, o lo tengan ya caducado.

Con el fin de preparar la documentación, deberán personarse en las Oficinas de la Policía Municipal, sitas en la Plaza José Antonio, 6, «Ayuntamiento», a partir del día 2 de noviembre, de las 8'30 horas a las 13'30.

Se recuerda que están obligados a obtener el citado Documento, todas las personas que hayan cumplido la edad de los 14 años, así como de las sanciones que prescribe para los infractores, el vigente Decreto n.º 196/76, de 6-2-76 (B.O.E. n.º 38, de 13-2-76).

LA JEFATURA